

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA EQUITESA, EQUIPOS Y TERRENOS S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil el treinta de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas quince minutos, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 vía Guayaquil - Salinas, se reúnen los accionistas de la compañía **EQUITESA, EQUIPOS Y TERRENOS S.A.** señores: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de 7'617.383 acciones; **ROSA EDITH VERDUGA FLOR**, propietaria de 11 acciones; y, **LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA DE VEGA**, propietaria de 11 acciones.-----

Se encuentra presente en la reunión el señor Ing. Pedro Vicente Verduga Coello, en la calidad de Vicepresidente de la empresa.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, las que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA.**

Actúan en la Presidencia de la Junta el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, en su calidad de Presidente de la compañía, y, en la secretaría el Ing. Pedro Vicente Verduga Coello, en su calidad de Vicepresidente de la empresa; a continuación el Presidente de la Junta solicita que por secretaría se constate el quórum con vista del Libro de Acciones y Accionistas, cuyo facsímil entra en este acto, hecho lo cual, secretaría informa que se encuentra presente en la reunión el cien por ciento del capital social o pagado, es decir la totalidad de los accionistas, quienes resuelven unánimemente construirse una Junta General Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238** de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá el orden del día, cuyo objeto consiste en:

- 1.- Conocer las cuentas, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, los informes presentados por el Administrador y el Comisario acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es probado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo.-----

Inmediatamente, solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica a la audiencia que: - Con la debida anticipación han sido puestos en conocimientos de los accionistas las cuentas, el balance general, el estado de cuenta de pérdida y ganancias, los informes presentados por Administrador y Comisario acerca de los negocios sociales por el año fiscal 2017: - El se permite recordar las cifras: Utilidad antes de la participación



\$1'025.863,33; 15% Participación Trabajadores \$153.879,50; resultando una utilidad después de los impuestos de \$656.388,41; El propone que de esta cifra se mande a Reserva Legal la cantidad de \$65.638,84; que todo lo indicado esta pormenorizando en su memoria como Administrador y en el Informe del Comisario, por lo que, propone que esta junta resuelva sobre su aprobación, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías y Reglamentos de y en el Informe del Comisario, por lo que, propone que esta junta resuelva sobre su aprobación, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto a lo dispuesto a la Ley de Compañías y Reglamentos de Juntas, propuesta que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto, no sin antes, en su calidad de Presidente de la junta, pregunta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Terminada la exposición del señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, y habiéndose agotado el precitado procedimiento, los asistentes entran a deliberar, luego de lo cual en **forma unánime resuelven: APROBAR la moción propuesta, y consecuentemente:**

1.- Las cuentas, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, los informes presentados por el Administrador y el Comisario acerca de los negocios sociales; y,

2.- La distribución de los beneficios sociales, en la forma propuesta y que se encuentra pormenorizada en los documentos puestos a conocimientos y aprobación por parte de los accionistas. Todo esto relativo al año Fiscal 2017, con la abstención del voto el accionista - Administrador.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión, siendo la dieciséis hora treinta minutos, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de los cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las diecisiete horas diez minutos -

Firmado: Pedro Vicente Verduga Cevallos - **Accionista - Presidente -** **Firmado:** Rosa Edith Verduga Flor - **Firmado:** Libertad Esperanza Verduga de Vega - **Firmado:** Ing. Pedro Vicente Verduga Coello - **Secretario de la Junta.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, 30 de marzo del 2018



Ing. Pedro Vicente Verduga Coello
Secretario